

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

TRIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de abril al 2 de mayo de 2003
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.33
CICAD/INF.2/02
2 May 2003
Original: francés

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CHARLEY CAUSERET, ASESOR DIPLOMÁTICO ANTE
LA MISIÓN INTERMINISTERIAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LA
TOXICOMANÍA (MILDT). MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN FRANCESA**

Señor Presidente,
Señor Secretario Ejecutivo,
Señoras y señores.

Ante todo quiero expresar el gran interés que despierta en la delegación francesa la posibilidad de participar en los trabajos de esta Comisión.

A este respecto, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), en el cual descansa el funcionamiento de la CICAD, nos parece particularmente novedoso. Gracias a la presentación periódica de recomendaciones, este proceso único y objetivo de evaluación gubernamental multilateral permite seguir la evolución de los esfuerzos individuales y colectivos realizados a escala continental por 34 Estados. Gracias a ese sistema, la Comisión puede llevar a cabo una acción coordinada, flexible y eficaz. Otras regiones del mundo podrían tenerlo como modelo.

La participación de los Estados observadores en las sesiones de la CICAD ofrece también la ocasión de que esos Estados presenten las situaciones que prevalecen en sus territorios nacionales en materia de adicción.

Si me lo permiten, me gustaría hacer algunas indicaciones sobre ese punto, así como también sobre las medidas que debemos tomar para hacerle frente.

Según las informaciones más recientes recogidas por el Observatorio Francés sobre Drogas y Toxicomanía (OFDT), el consumo de heroína y, en general, el de productos opiáceos no constituye hoy la principal amenaza en Francia. El número de usuarios de esas sustancias disminuye: rondan los 150.000, y más de la mitad de ellos se benefician de tratamientos de sustitución de la metadona y, sobre todo, del clorhidrato de buprenorfina. Las medidas eficaces permitirán además detener la epidemia de SIDA y limitar los contagios por los virus de la hepatitis.

Son otros los consumos mucho más inquietantes. El de la cocaína tiende a aumentar. Sobre todo, y tal como sucede en la mayoría de los países europeos, son las drogas sintéticas las que consume una creciente proporción de jóvenes, y el uso elevado y repetido de cannabis se ha incrementado de manera espectacular en el transcurso de los últimos años entre los adolescentes. Así, el 49% de los jóvenes de entre 18 y 25 años han probado el cannabis, y el 32% lo ha consumido en los últimos 30 días.

Para hacer frente a esas circunstancias, Francia prepara en la actualidad un nuevo plan nacional de lucha contra las drogas y prevención de las dependencias para el período 2003-2008. Las modalidades exactas no están aún definidas por completo, pero comienzan a diseñarse las principales orientaciones.

La acción del gobierno en ese campo será guiada por un doble objetivo.

Se trata, en primer lugar, de reducir sensiblemente el consumo. No se puede aceptar la evolución masiva, en especial entre los jóvenes, de prácticas adictivas y transgresoras que no sólo constituyen una amenaza para la salud de las personas, sino también para el orden público y la cohesión social.

De manera simultánea convendrá incrementar los esfuerzos destinados a reducir la oferta con una mayor eficacia en la lucha contra el tráfico de drogas y el desmantelamiento de las redes locales de aprovisionamiento.

El nuevo plan quinquenal se fundamentará en varios principios claros.

Basado en los resultados de las investigaciones realizadas en neurobiología, epidemiología y ciencias sociales, al parecer debería mantenerse tal cual el enfoque global de los productos psicoactivos, cuáles son lícitos y cuáles ilícitos (el alcohol, el tabaco, los medicamentos desviados de su uso recetado), adoptado en el plan anterior. El fenómeno del policonsumo, que se ha generalizado, es un desafío para nosotros. En efecto, los jóvenes consumidores parece depender cada vez más de varios productos a la vez: de manera simultánea fuman cannabis y tabaco, y también beben alcohol y toman éxtasis.

En interés de la eficacia, toda nueva medida que se tome dentro del plan deberá estar sustentada por bases científicas válidas, y deberá ir acompañada de un trabajo de pedagogía y de responsabilización de los ciudadanos.

Las diversas acciones contenidas en el plan deberán ser sometidas a una evaluación sistemática, a fin de perfeccionar con carácter permanente los instrumentos y los útiles que les son inherentes.

Se prevén ya diversas medidas concretas.

Se llevará a cabo una investigación capaz de aportar bases objetivas para mejorar la eficacia de los programas y las acciones. Entre los temas susceptibles de ser mantenidos, se cuentan los efectos del consumo de cannabis o las consecuencias del policonsumo sobre la salud.

A fin de reducir el nivel de consumo del conjunto de sustancias psicoactivas, se fortalecerán las medidas preventivas, para mejorar, en particular, el nivel de competencia de los actores que intervienen en la prevención y crear instrumentos en torno a los temas y los objetivos prioritarios.

Se mejorará el mecanismo de atención a las personas adictas. A este respecto se propondrán respuestas innovadoras y mejor adaptadas a los consumos, a los tipos de uso y a las poblaciones.

Se seguirá con una política de reducción de riesgos y con productos sustitutivos que hayan demostrado ser efectivos.

El uso de toda droga, incluso las sustancias indebidamente calificadas de blandas, será perseguido y sancionado. Sean cuales fueren las disposiciones adoptadas recientemente por algunos países, Francia se opone con firmeza a la “despenalización” y a la “legalización” del consumo de drogas. La ley actual, que prevé una multa y un año de prisión por el sólo consumo de drogas, será modificada porque casi no se la aplica. Las nuevas medidas deberán crear una gama de penas más adecuadas (por ejemplo, la confiscación del carné de conducir), que permitan sancionar de verdad y con rapidez a los consumidores de todo tipo de drogas.

En materia de lucha contra el tráfico de estupefacientes, se reforzarán los servicios de represión para que dispongan de los medios humanos, materiales y judiciales necesarios.

En el plano internacional, Francia, que se ha adherido a los principios enunciados en las tres convenciones de las Naciones Unidas, velará por su aplicación efectiva y dará apoyo a toda iniciativa dirigida a completar esos instrumentos para que se los tenga más en cuenta en la lucha contra las drogas sintéticas. Con tal fin, contribuirá de forma activa al reforzamiento de todos los dispositivos multilaterales destinados tanto a desmantelar el tráfico como a promover la prevención y todas las formas de tratamiento disponibles.

En cuanto se refiere a América Latina y el Caribe, que seguirán siendo una zona prioritaria, Francia procurará concertar sus programas bilaterales con los países de esta región del mundo.

Dentro del cuadro del Mecanismo de cooperación y coordinación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, hay dos líneas de cooperación que seguirán gozando de privilegio. Por una parte, se mantendrá el proyecto de desarrollo de un sistema de supervisión por satélite para beneficio de los principales países latinoamericanos productores de la hoja de coca y, por otra, se ampliarán las acciones de formación conducidas por el Centro Interministerial de Capacitación Antidroga o CIFAD, establecido en Fort de France, en Martinica. De hecho, las competencias del CIFAD acaban de ampliarse para atender no sólo la reducción de la oferta y el lavado de activos, sino también la reducción de la demanda.

Para ser más específicos, en cuanto concierne a CICAD, recuerdo que un experto francés fue adscrito en septiembre de 2002, y por un período de tres años, a la unidad anti-lavado de dinero de la secretaría ejecutiva, a fin de favorecer el desarrollo de las operaciones de formación y de sensibilización de los diferentes actores (agentes de policía y de aduanas, en particular) de la lucha antidroga en América Latina y el Caribe.

Francia seguirá contribuyendo a la política de formación de la CICAD: expertos franceses participarán en los seminarios y los talleres organizados por la CICAD en el Centro Interministerial de Formación Antidroga (CIFAD) en Martinica y en la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidroga (ERCAIAD) de Lima, Perú.

Esta cooperación se formalizó hacia finales de 2002 con la firma de un acuerdo entre la CICAD y el CIFAD destinado a ampliar el campo de actividades comunes en materia de tráfico de estupefacientes y lavado de activos con la incorporación de la reducción de la demanda. Conforme al memorándum de ese acuerdo, se realizará en La Paz, Bolivia, del 7 al 11 de julio de 2003, un curso de capacitación cofinanciado por la CICAD y el CIFAD sobre la utilización de la contabilidad privada en las investigaciones criminales. Todos los servicios de investigación bolivianos, encargados de las investigaciones financieras en relación con la lucha contra el blanqueo de activos, el crimen organizado y la corrupción, se beneficiarán de esta capacitación conjunta.

Francia hará nuevamente el esfuerzo de financiar los programas de la CICAD. Ya ha contribuido con una cifra en torno a los 230.000 euros (unos 250.000 dólares) a la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD), en su lucha contra el tráfico de precursores químicos, y podrá dar su apoyo a otros proyectos que se determinarán de manera conjunta.

Por último, nuestro país se pronuncia a favor del memorándum de acuerdo propuesto por la OEA relativo al incremento de la participación de los territorios franceses de las Américas en las actividades de esta Comisión.

Para resumir, dentro del nuevo plan de lucha contra las drogas y la adicción, Francia seguirá dispuesta a mantener y desarrollar su cooperación con la CICAD.

Agradezco la atención que me han dispensado.